

## PLAN MAITLAND (Fragmento)

Estimado Señor:

Hace un tiempo tuve el honor de someter a su consideración el borrador de un plan para atacar los asentamientos españoles en el Río de la Plata. Mi objeto era procurar a Inglaterra un beneficio grande, aunque en cierto modo limitado, abriendo un nuevo y extenso mercado para nuestras manufacturas.

Ignorando cuán sensible era el asunto, o si la toma de esos asentamientos coloniales españoles podría satisfacer al Gobierno de Su Majestad, me limité a planear la mera obtención de un beneficio temporario, aunque considerable, y decliné entrar en la consideración de un proceso más amplio, que tuviera como objetivo la emancipación de esas inmensas y valiosas posesiones y la apertura de una fuente de permanente e incalculable beneficio para nosotros, resultado de inducir a los habitantes de los nuevos países a abrir sus puertos y recibir nuestras manufacturas, de Gran Bretaña y de la India.

Desde entonces, sin embargo, he tenido el honor de conversar con usted, y le he encontrado a usted inclinado, antes que a obtener un beneficio parcial, a adoptar una visión general del asunto. En consecuencia, he volcado mi atención a Sudamérica en su conjunto, a fin de considerar cómo se puede hacer impacto en todas las colonias españolas sin emplear una parte muy considerable de nuestras fuerzas disponibles ni trastornar en exceso ningún otro objetivo del corriente año.

Dada la inmensa extensión de las posesiones españolas, y las diferencias de situación y clima, así como la conocida debilidad del gobierno español, es difícil mencionar una parte de esas posesiones que no sea extremadamente vulnerable a una empresa militar de cualquier tipo, pero debe observarse que esas mismas causas contribuirán grandemente a obstaculizar el éxito de un plan destinado a tener efecto sobre el conjunto de las posesiones.

Se requiere, por lo tanto, una cuidadosa consideración antes de decidirse por un plan que, además de procurarnos inmediata posesión de alguno de esos países, también tenga un poderoso efecto sobre los otros y los induzca a compartir nuestros objetivos.

[...] Una expedición a Caracas desde las Antillas, y una fuerza enviada a Buenos Aires, podrían realmente proveer a la emancipación de los colonos españoles en las posesiones orientales, pero el efecto de tal emancipación, aunque considerable, no podría jamás ser tenido por seguro en las más ricas posesiones de España en la costa del Pacífico, y es menester observar que la razón por la cual los españoles han asignado importancia a sus posesiones orientales es que ellas sirven como defensa para proteger sus más valiosas posesiones occidentales.

[...] Sin ir más lejos, entonces, con la adquisición de Buenos Aires y Chile habríamos logrado nuestro propósito en gran medida y, dada la coherencia de nuestros planes, estar en posesión de esos dos puntos haría, sin duda, que el efecto de tales expediciones fuera naturalmente sólido, permanente y beneficioso. El fin de nuestra empresa sería indudablemente la emancipación de Perú y México [Quito], lo cual sólo se podrá lograr mediante la inmediata posesión de Chile.

En Terragno, Rodolfo H.: Maitland & San Martín, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2001, p. 81 a 99.